LITORALPRESS

Fecha: 11-07-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Clasificados Económicos
Tipo: Remates
Título: Remates 1616 Remates de propiedades

Pág. : 8
Cm2: 414,8

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

1616 Remates de propiedades

REMATE: 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, 15° piso, Santiago. Se rematará, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/7903673329, ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada, el día 30 de julio de 2025, a las 15:10 hrs., la casa habitación N° 27-05, ubicada con frente a calle Camino El Huinganal N° 3693-05, que forma parte del Condominio Perimetral Lote 27, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 53 y sus láminas respectivas; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote N° 27, del plano de loteo respectivo. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 70015, N° 101899, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para iniciar las posturas será UF 10.272. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Desposeimiento, 'Banco de Crédito e Inversiones con Pauldays Inversiones SpA', Rol C-10116-2021. Secretaria.

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de Santiago, huérfanos 1409, en causa rol C-19843- 2024 'Astudillo/Del Real', se rematará, el 26 de agosto de 2025, a las 15:30 hrs. por videoconferencia debiendo los postores e interesados ingresar a través del enlace https://zoom.us/j/7903673329 / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada, el Sitio y casa número 19, del loteo 'El Solar de Huechuraba', Tercera Etapa, ubicado en calle Salvador Dali número 7522 de dicho loteo, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, inscrito a fojas 86006 número 120612 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2024. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de $ 116.982.557. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deber contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deber ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Astudillo/Del Reeal', Rol C- 19843-2024. La Secretaria.

SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL de Estación Central, ubicado en Avda. Ecuador N° 4336, tercer piso, comuna de Estación Central, rematará el día 29 de julio de 2025, a las 10:00 horas, inmueble ubicado en calle Rivas Vicuña N° 580, comuna de Estación Central, inscrito a foias 26876 N° 19521 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago del año 1994. Mínimo de posturas: $ 42.832.688. Interesados acompañar vale vista o boletas bancarias por el equivalente al 10% del mínimo de posturas, a la orden del Tribunal. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en Secretaria del Tribunal. Rol N° 36.668-MAB-19.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-8651-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 06 de agosto de 2025, a las 12:40 horas , el predio ubicado en Zúñiga de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, Provincia de Cachapoal, denominado 'La Finca' o 'El Congreso', Sexta Región, inscrito a fojas 429, N° 386, del Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua. Mínimo subasta 4.666,67 UF., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al d ía de la subasta, esto es, el martes anterior al dia del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si asi no lo hiciere, no se considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Esmax Distribución Ltda con Brizzi'. La Secretaria.

REMATE. QUINTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente 'Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Venegas', Rol C-9551-2023. Hipotecario. Se rematará el día 29 de julio de 2025, a las 13:10 horas, inmueble consistente, en el departamento G-104 del piso 1, del edificio G, del condominio Santa Lorenza, con acceso por calle La Galaxia 3161, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6254 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote uno, del plano de subdivisión respectivo, inscrito a fojas 50056 número 69688 del registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo: 600 unidades de fomentos más $ 590.000.- por concepto de costas. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. El plazo para extender la escritura será de 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene. La audiencia se realizará a través de la plataforma zoom, el enlace de invitación a la subasta es el siguiente: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlargvywmvbwel6ekhgdwpod09, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: icsantiago5_remates @pjud.cl. Bases y antecedentes secretaria del tribunal.

REMATE: 06° JUZGADO CIVIL DE Santiago ubicado en Huérfanos N° 1409, 02° piso, rematara mediante videoconferencia plataforma zoom el día 24 de julio de 2025, a las 12:00 hrs. Se rematará el 60% de los derechos de propiedad de José Guillermo Zamora Vergara, en el inmueble ubicado en Pasaje Pajonales número mil seiscientos ochenta y cuatro, que corresponde al Sitio número siete de la Manzana veintisiete, del plano de subdivisión respectivo, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Inscrito a fs.27172 n° 39460 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, derechos a nombre de José Guillermo Zamora Vergara, C.I. 7.243.031-k, mínimo de las posturas $ 71.994.399.- Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial que deberá entregarse en forma presencial ante la sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acta su suficiencia o no, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la oiv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Demás bases y antecedentes en secretaria causa rol N° C-3402-2022, juicio ejecutivo, caratulado 'Banco Santander Chile con Zamora'. Secretaria.

6° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago, se rematará, mediante videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el 30 de julio de 2025, a las 12:00 horas, los derechos de doña Carmen Gloria Cisternas Trebilcock, de doña María Eugenia Cisternas Trebilcock y de don Jorge Iván Cisternas Trebilcock, de la propiedad casa N° 912, antes N° 900, de la calle Cueto esquina de la calle Martínez de Rozas, que es parte de la propiedad ubicada en las calles Martínez de Rozas, General Korner, hoy calle Cueto, calle Andes y calle Sotomayor, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 19320, N° 21022, del Registro de Propiedad del año 1997, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. El precio mínimo para la subasta será la suma de UF 1.500. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado para la subasta, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: 1) Mediante la entrega del vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago, deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera telemática, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía a no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La información y/o descripción de la propiedad que forman parte de las bases de remate, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y en el caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Toda persona que participe en la subasta decretada, debeá realizar posturas que superen en al menos la suma de $ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. El subastador deberá suscribir el acta de remate inmediatamente de efectuada éste. Concluida la subasta, se verificarán los datos del postor adjudicatario o del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata en la presente causa, a través de la OJV para efectos de su firma. Acto seguido, La Jueza, y la Ministro de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante vales vista entregado en la Secretaria del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 163163, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, en todos los casos, dentro del plazo estipulado en las bases de remate. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Desposeimiento, 'Banco de Crédito e Inversiones con Cisternas Trebilcock y Otros', Rol C-15469-2019. Secretaria.

REMATE: SÉPTIMO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente 'Banco Itaú Chile Con Promis Baeza, Francisco Javier' Rol: 18.197-2023. Ejecutivo. Se rematará 30 de julio de 2025 a las 12:15 horas, mediante videoconferencia, la parcela E-uno sector B, del plano de subdivisión de las parcelas números veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos y los sitios o lotes de la subdivisión de las parcelas números treinta y tres y treinta y cuatro, todos del proyecto de parcelación 'San Luis y Santa Isabel' o 'San Luis De Colina', comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a foias 30.320 número 44.872 del año 2015 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo posturas 22.935,67 unidades de fomento en su equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta, que corresponde a tasación pericial. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, deber tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista el que si recayere en dicho postor, deberá ser presentado el día viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280. El acta de remate se firmará de manera inmediata o la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con fea o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-18.197-2023. El secretario.

REMATE. 9° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Huérfanos 1409, Piso 3, Rol C-21689-2024. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Fondo de Inversión Singular Residential MBS I con Montecino". Se rematará el 6 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, el departamento 228 del Edificio Dos que incluye el uso y goce exclusivo del estacionamiento 79, ambos Condominio Vista Alameda con acceso por Av Mauque 0525, Rancagua, inscrito a fs. 2442 N° 4368 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raices Rancagua. Mínimo subasta será la cantidad de 1.579,323167 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 520.000.- por costas, pagadero mediante consignación en cuenta del Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista a la orden del Tribunal por 10% mínimo subasta el día anterior a entre las 8:30 y 9:30 horas. Subasta se realizará por videoconferencia plataforma Zoom ID reunión 6413248095 Código acceso 757295. https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbiZWMT0Zz09. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.

REMATE: DÉCIMO TERCER (13°) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, Santiago, próximo 31 de Julio de 2025 a las 13:45 horas, se remata por videoconferencia, vía plataforma zoom el departamento 603 del sexto piso del 'Edificio Parque Centenario I', signado con el N° 1.359 de la calle Milán, Comuna de San Miguel y derechos proporcionales en bienes comunes; inscrito fojas 11921 vta., número 11760 Registro Propiedad del año 2003 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo remate: U.F. 1.600.- por su valor en pesos al día de la subasta. Interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, y consignar garantía por 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, que deberá ser entregado en el Tribunal entre 11:00 y 14:00 horas del día miércoles hábil anterior a la subasta. Asimismo, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior al remate postores deben manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de O.J.V. que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado, y señalar correo electrónico y número de teléfono, y enviar correo electrónico a icsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación y recibir protocolo y link para la subasta. Coordinación para presenciar y/o participar en remate deberá hacerse al correo icsantiago13_remates@pjud.cl. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos 'Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile / Vergara', Rol C-6222-2013. Secretario.

DÉCIMO QUINTO JUZGADO CIVIL de Santiago, en autos ejecutivos Comercializadora e Inversiones Valenzuela Vives Limitada/Blue Inmobiliaria SpA causa rol C-8633-2023, se rematará el día 31 de Julio de 2025, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, la propiedad de Blue Inmobiliaria SpA, que corresponde a un predio rústico de una superficie de diecinueve coma setenta y cinco hectáreas correspondiente al Lote A del inmueble en el sector de Aguas Coloradas de la Comuna de Quirihue. Sus Deslindes particulares son los siguientes: Norte: con estero sin nombre que lo separa de la sucesión Alejandro Dominguez; Sur: con camino público de Quirihue a Chanco; Oriente: con antiguo camino público de Quirihue a Chanco; y Poniente: con Juan Contreras, separados por cero. Rol de Avalúo 323-701, Quirihue. Inmueble inscrito a fojas 1499vta N° 2566 del 2022 en el Registro del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue. El monto mínimo para la subasta será la suma de $ 40.454.306. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deben comparecer en el Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que ser guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deben comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico icsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistir a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información sólo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deben enviar un correo electrónico al mail del tribunal icsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás especificaciones en las bases de remate respectivas.

REMATE: 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 4 piso, rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 04 de septiembre de 2025, a 11:20 horas, el inmueble de propiedad del demandado, don Sergio Andrés Canales Salas, correspondiente a la Casa N° 23 ubicada en calle Los Fresnos N° 1.201 del Condominio El Carmen de Huechuraba, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado en el N° 5035; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al macrolote III-B plano de subdivisión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a fojas 26450 Número 39699 Registro Propiedad Conservador Bienes Raices Santiago año 2011. Mínimo posturas 5.241 UF. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica, debiendo informar mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Interesados en participar en la subasta deberán rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, que deberá ser presentado en la secretaria el día anterior a la subasta entre 11:00 y 12:00 horas, informando correo electrónico y teléfono a través de un acta que será incorporada a la carpeta electrónica con copia del vale vista. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes, individualizando postor, monto y antecedentes vale vista, verificado esto, se remitirá correo electrónico a cada postor reiterando día y hora del remate y forma de conectarse. Se requiere de computador o teléfono, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Las partes y postores deberán conectarse con 10 minutos de anticipación a la subasta, en caso de no poder acceder contactarse al correo icsantiago16_remates @pjud.cl. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-3264-2022, caratulado 'Bice con Ca-

LITORALPRESS

Fecha: 11-07-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Clasificados Económicos
Tipo: Remates
Título: Remates 1616 Remates de propiedades

Pág. : 9
Cm2: 564,7

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

nales'. Secretaria (S)

16° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 4° piso, Santiago, 31 de julio de 2025, 10:30 horas. Remataré propiedad ubicado en calle Las Dalias N° 1044, que corresponde al lote D 07 de la manzana D, Primera Etapa Proyecto 'Valle Las Flores', Loteo Ciudad de Los Valles, comuna de Pudahuel, inscrito Conservador Bienes Raices de Santiago, fs. 37.321, N° 60.814, Registro Propiedad año 2006, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo posturas 757.7021.- UF, más $ 328.140.- por costas. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil. Remate se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, los postores deberá entregar materialmente vale vista tomado a la orden del tribunal, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo, en la secretaría del tribunal el día anterior a la subasta, entre las 11:00 y 12:00 hrs. No se admiten vale vistas fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al correo icsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes juicio hipotecario según ley de bancos 'Compañía de Seguros Confuturo S.A. con Cuevas Díaz', Rol C-1572-2024. Secretaria (S).

REMATE 9° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos N° 1409, piso 5, Santiago subasta por videoconferencia, plataforma Zoom el 30 de julio de 2025 a las 12:00 horas, del inmueble denominado: un retazo de terreno que formó parte del lote c de un inmueble de mayor extensión ubicado en el título Cambrales, comuna de Yumbel, Provincia De Biobío, Región Del Biobío, rol de avalúo número 211-62, comuna de Yumbel. Inscrito a Fojas 939 vuelta N° 598 Registro de Propiedad año 2019 del Conservador de Bienes Raices de Yumbel. Mínimo para las posturas $ 121.602.775.- Todo postor para participar en la subasta deberá entregar materialmente el vale vista por el 10% del mínimo del remate, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El link para el remate es https://zoom.us/j/64132480957?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbiZWMTQzZ09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás condiciones y antecedentes en las bases y protocolo para la subasta pueden verse en el expediente de la causa Rol N° C-7789-2024 caratulada 'Scotiabank Chile / Gonzalez'. Secretaria.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL SANtiago Huérfanos 1409, Piso 5, en causa Rol C-7789-2023 el 31 julio 2025 a las 12:30 hrs se realizará mediante videoconferencia Zoom departamento N° A-13 del 1° piso, Torre A, estacionamiento N° 109 del subterráneo y bodega N° 63 del subterráneo, del Condominio 'Conjunto Habitacional Centro Florida Rupanco' o 'Conjunto Habitacional Edificio Florida Rupanco', 'Condominio Centro Florida III' y 'Edificio Centro Florida III', acceso principal calle Rupanco N° 400, Comuna La Florida, Región Metropolitana, y derechos en proporción valor de lo adquirido otros adquirentes, inscrito a Fojas 60.419 N° 86.637 Registro Propiedad 2016 Conservador Bienes Raices Santiago. Mínimo posturas $ 63.581.932 correspondiente a avalúo fiscal 1° semestre 2025, o el vigente a fecha subasta. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en cuenta corriente Tribunal. En caso de vale vista, postor deberá entregarlo a Ministro de Fe Tribunal. Postor deberá remitir correo con comprobante garantía, con a lo menos 3 días hábiles anticipación a remate. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5° día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes 'Banco Santander / Founder', C-7789-2023. Ejecutivo. Secretaria.

19° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, Santiago, 31 de agosto de 2025, a las 12:30 horas, se subastará el inmueble ubicado en calle Roberto Bolaño nº 8917 del conjunto habitacional costa azul 1, comuna de San Pedro de la Paz. Inscrito a nombre del demandado Jadet Antonio Arias Muñoz, a Fs. 2180 N° 1345 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raices de San Pedro de la Paz. Mínimo para las posturas UF 2031,4842 en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las $ 400.000.-por concepto de costas. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=YzRqQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 Código de acceso: 640313. El subastador deberá firmar el acta de remate el misma día de la audiencia. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida SA con Leiva' Rol C 8692-2024. La Secretaria.

ANTE VIGÉSIMO JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 05 de agosto de 2025 a las 11:00 horas la propiedad consistente en Departamento número 1616, ubicado en el décimo sexto piso, del conjunto habitacional denominado Edificio Nova con ingreso por calle Santa Petronila número 38, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 34664 Nº 50326 del año 2019 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo subasta $ 30.556.625.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. i) Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta; ii) La subasta se llevará a cabo vía remota, vá zoom. Para el efecto de la conferencia, los postores deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/96497316248; iii) En virtud de lo cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitir a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la subasta. Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañanda materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cedula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. en Bases y antecedentes en expediente 'Inmobiliaria Consuestro con Arias Muñoz'. Rol C-7217-2022. secretario.

REMATE: DÉCIMO NOVENO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C 8692-2024 se rematará, por videoconferencia el 20 de agosto de 2025 a las 13:30 horas, departamento 1404 del piso 14, del 'Edificio San Pablo', con acceso por calle San Pablo número 1433, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6862 y sus laminas respectivos; y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 33408 Número 48489 del Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo posturas: equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 2.149,5439 Unidades de Fomento más $ 452.200 por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Unica del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Tribunal Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica. o) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa al costado izquierdo, y verificado la información de la causa el postor debe presionar el botón 'postular' y en el formulario deberá ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono (opcional). Después de postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañanda materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cedula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. en Bases y antecedentes en expediente 'Inmobiliaria Consuestro con Arias Muñoz'. Rol C-7217-2022. secretario.

REMATE: 22° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, piso 2, Santiago. Se rematará mediante videoconferencia plataforma Zoom el día 28 de julio de 2025, a las 12:00 horas, link: https://pjud-cl.zoom.us/j/91079402684 Propiedad consistente en la Parcela Veinticuatro de la subdivisión del resto de la parcela veintinueve de la Colonia San Francisco de Paula de la comuna de Talagante, inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 1406 Vuelta, número 1482 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Talagante del año 2004. Rol de avalúo N° 511-1, Talagante. Mínimo postura la suma de UF 10.447. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar con anterioridad a cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Todo postor deberá rendir garantía por el 10% de UF 10.447, acompañando al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma establecida al mínimo mínimo establecida en autos, excepto el ejecutante. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa, conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y Rut del postor; 3) nombre y Rut del apoderado del postor que comparecer a la audiencia de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con a menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizar la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. El adjudicatario deberá consignar el saldo de precio, a la orden del Tribunal, dentro de quinto día contado desde la fecha en que se efectuó el remate, por medio de vale vista a la orden del tribunal o depósito en su cuenta corriente. La escritura de compraventa deberá ser confeccionada dentro del término de diez días hábiles, contados desde que la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada, y si el comprador requiere un plazo superior para suscribir la escritura pública de rigor, deber pedirlo por escrito y se le concederá por una sola vez el aumento de plazo, con tope máximo de 30 días, contados desde la misma fecha. Demás antecedentes en bases de remate y en autos civiles, Rol C-20830-2016, caratulados Negrete/Huaico. Secretario.

EXTRACTO 23° JUZGADO CIVIL SANtiago mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom el día 30 de julio de 2025, a las 13:00 horas, Se matará el cincuenta por ciento de los derechos que tiene don Gonzalo Alejandro Hernandez Montero en la caso número veintidos de calle Rosario número ocho mil ochenta y siete guión veintidos del "Condominio El Canelo de Quillota" Comuna de Quillota, Región Metropolitana. Inscripción conservador de bienes raices de santiago a Fs. 3500 número 5091 del registro de propiedad del año 2015. Mínimo postura $105.599.744. Se debe consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 28 de julio de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviar la invitación para acceder a la subasta. Esta presentación, como cualquier otra que esté o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. Los postores que no se adjudicaren el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. a fin de conocer el protocolo de remates disponibles al efecto, deberá ingresar al siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311aehLcHEgreH9pagefTuuJOE80uOq4vg CJDU/edit?usp=sharing. demás antecedentes ver causa rol: C-2755-2019 caratulado: Inmobiliaria y Constructora Futur S.A./ Hernández. ejecutivo. el secretario.

REMATE: ANTE EL VIGÉSIMO Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, el día 30 de julio de 2025, a las 12:30 horas, se rematará el inmueble correspondiente al departamento 409, cuarto piso, Edificio Salvador Reyes, con acceso por calle Salvador Reyes N° 1.220, comuna Antofagasta, Región de Antofagasta, individualizado en planos archivados bajo los números 2720 al 2725 del año 2017; inscrito a fojas 2392 número 3627, Registro de Propiedad del año 2018, Conservador de Bienes Raices de Antofagasta. Se incluye en la subasta el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento 123 ubicado en el primer piso y de la Bodega número 162 ubicada en el segundo piso, ambos del mismo Edificio. Mínimo subasta será la suma de $ 60.547.585. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 28 de julio de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Protocolo de remates disponibles al efecto, deberá ingresar: https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311aehLcHEgreH9pagefTuuJOE80u Oq4vgCJDU/edit?usp=sharing Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Scotiabank Chile - González' Rol N° C-8130-2022. Secretaria.

REMATE VIGÉSIMO TERCER JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9° piso, 31 julio 2025, 13:30 horas remataise propiedad ubicada en avenida paraque sur número siete mil ciento cuarenta y seis, que corresponde al sitio número veintiuno de la manzana D del conjunto habitacional 'Ciudad Nueva Renca', tercera etapa A, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito a fojas 94681 n° 87522 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raices De Santiago del año 2004. Mínimo posturas ascienda a 1.994,473254.- unidades de fomento, más la suma de $ 541.000 por costas. Remate se efectuará mediante plataforma zoom. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, acompañando vale vista a la orden Tribunal con indicación tomador. Dicho documento deberá acompañarse en dependencias del tribunal día 28 de julio de 2025 entre 9:00 y 11:00 horas, con escrito simple que indique rol de la causa, monto y numero vale vista, individualización postor, correo electrónico y teléfono para enviar invitación para la subasta. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes en la carpeta digital del juicio 'Banco Del Estado De Chile Con Barrera Pizarro Ramona Raquel', Rol C 27866-2007.- El Secretario.

24° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, Piso 10, remataré el día 20 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, la propiedad ubicada en calle Departamental N° 1217, que corresponde a parte del sitio N° 63 de la manzana D del plano de loteo del Barrio Residencial Los Cerezos, de la comuna de San Miguel, inscrito a Fojas 13.997 Vuelta número 12.460 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raices de San Miguel. Mínimo Postura asciende a UF 8.032,66.- en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el 10% del mínimo fijado para la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el cual deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. No se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la subasta. Para garantía de propuesta. Saldo del precio, pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-2757-2022, Caratulados 'Scotiabank Chile S. A./ Soc Comercial Quezada y Quezada Limitada'. Juicio Ejecutivo.

REMATE ANTE EL 24° JUZGADO CIvil De Santiago, Huérfanos 1409, 10 piso, se rematará de manera presencial en dependencias del tribunal, el día 13 de agosto de 2025, a las 15:00 hrs., propiedad ubicada en calle Vista Hermosa n° 610, que corresponde al sitio N° 12 del plano respectivo, comuna de estación central, región metropolitana, inscrita en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago a fojas 3845 N° 5622 del año 2015. Mínimo posturas UF 3062,07.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados consignar garantía suficiente para participar en la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella con Urzua Acosta', Rol C-11976-2023, secretaria.

REMATE: 26° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 12°, Santiago, rematará el 07 agosto 2025, a las 15:30 hrs.: inmueble inscrito Fojas 3321 Número 2824 Registro Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raices Osorno, ubicado en la comuna de San Juan de la Costa, corresponde a: Inmueble rural ubicado en Loma de la Piedra, comuna San Juan de la Costa, Provincia Osorno, individualizado en el plano número X-2-3629 S.R de la Oficina Provincial de Bienes Nacionales de Osorno, archivado bajo la letra K-352, en archivo especial de planos, de propiedad Sociedad Ganadera Los Copihues Limitada. Mínimo subasta 19.978 UF, equivalentes $ 758.380.000.- al día 23 de octubre de 2024 de conformidad a tasación pericial efectuada en autos Rol SII 2218-692. San Juan de la Costa. Subasta se efectuará en dependencias del Tribunal, interesados deberán garantizar suficiente participar, equivalente al 10% valor tasación aprobado, mediante vale vista a nombre del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Mayores antecedentes autos Avla S.A.G.R./Sociedad Ganadera Los Copihues Limitada, Rol C-3839-2021. Secretario.

REMATE: ANTE 29° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, el 22 de julio de 2025, a las 14:30 horas, en caso de suspenderse el remate por causas imprevistas, ajenas a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se realizará el lunes inmediatamente siguiente a las 10:30 hrs, se rematará como unidad el Inmueble que corresponde al Lote A-Uno del plano de subdivisión del resto del Lote A del Fundo Chenauwe, ubicado en la comuna de Santa Bárbara, plano agregado al final del Registro de Propiedad del CBR de Santa Bárbara del año 2014, bajo los fojas 514 número 443 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raices de Santa Bárbara; Un derecho de aprovechamiento no consuntivo, de aguas superficiales y corrientes, del Estero Blanco Grande, en la comuna de Santa Bárbara, inscrito a fojas 149 número 113 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2014 del Conservador de Bienes Raices de Santa Bárbara; Un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes del Estero El Blanco Grande, en la provincia de Región del Biobío, inscrito a fojas 152 número 114 del año 2014, del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Santa Bárbara. Mínimo postura es de $ 421.173.634.- La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, en plataforma zoom, debiendo contar con un computador con cámara y buena conexión a internet. Link: https://pjud-cl.zoom.us/j/93870902869?pwd=Zm0Bdmpibi9rQ0ZBbWwx1GpvgTXBU.1, para lo cual los interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del valor del mínimo mediante vale vista o cuenta de depósito judicial, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaria del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y si se realizare en sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes previo al hábil. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo habilitado para el efecto en Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a icsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, indicando nombre completo, rol, correo electrónico y número telefónico y adjuntando copia de la cédula de identidad. Demás antecedentes en autos caratulados 'Agrícola, Forestal y Ganadera San José de Calliguay Limitada/Empresa Eléctrica Blanco SpA.', Rol C-8597-2022. El Secretario.

REMATE, ANTE JUEZ ÁRBITRO LIquidador Gabriel Salazar Herrera, Avenida Kennedy 7900, oficina 402, Vitacura, expediente arbitral "Jadue con Jadue", Rol A-3-2023, se rematará día 30 de Julio de 2025, a las 15:30 hrs., o el día siguiente hábil a la misma hora, si por razones de fuerza mayor no se llevase a efecto el remate, se subastarán los siguientes inmuebles, todos con contratos de arrendamientos actualmente vigentes: 1) Propiedad ubicada en calle Patronato 387 - 391, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, mínimo 13.683 Unidades de Fomento; 2) Propiedad ubicada en calle Patronato 441, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, mínimo 40.840 Unidades de Fomento; 3) Propiedad ubicada en Avenida Recoleta N° 718, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, mínimo 10.587 Unidades de Fomento; 4) Propiedad ubicada en calle Merced 821 LC 19, comuna de Santiago, Región Metropolitana, mínimo 14.302 Unidades de Fomento; 5) Propiedad ubicada en calle Santa Laura N° 1231, comuna de Independencia, Región Metropolitana, mínimo 6.013 Unidades de Fomento; 6) Propiedad ubicada en Pasaje Rosa Rodríguez N° 1375, oficinas 409 y 410, comuna de Santiago, Región Metropolitana, mínimo cada oficina la cantidad de 1.500 Unidades de Fomento o en su conjunto 3.000 Unidades de Fomento; 7) Estacionamiento ubicado en Nueva de Lyon N° 105, Box 95, comuna de Providencia, Región Metropolitana, mínimo 500 Unidades de Fomento; 8) Propiedad ubicada en Avenida Apoquindo N° 4375, local 14, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, mínimo 3.200 Unidades de Fomento; 9) Propiedad ubicada en calle Sagrado Corazón N° 383, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, mínimo 2.910 Unidades de Fomento; 10) Propiedad ubicada en calle Los Olivos N° 661, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, mínimo 7.200 Unidades de Fomento; 11) Propiedad ubicada en Patronato N° 379-383, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, mínimo 8.872 Unidades de Fomento, sus precios pagaderos de contado dentro de quinto día hábil siguiente remate. Interesados deberán rendir caución equivalente a 10 por ciento mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, un día antes de la subasta. Demás bases y antecedentes en domicilio Tribunal. El Actuario

EXTRACTO. REMATE, ANTE JUEZ Arbitro Claudia Moya, en Nueva York 57, Of. 601, Santiago, rematará presencialmente 25 julio 2025, 14:00 horas, inmueble calle Río Quieto 6265, Block 20, departamento 107, Estación Central, inscrito a fojas 48665, Nº 69917, y fojas 48666 Nº 69919, ambos Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago, Rol Avalúo Nº 5284-27. Mínimo posturas $ 24.000.000.-. Interesados presentar vale vista a orden Juez Arbitro Claudia Moya P., C.I. 18.459.129-4, equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Precio pagadero contado dentro 5° día hábil siguiente de remate y en una sola cuota. Bases en juicio arbitral derivado de causa Rol N° C-11989-2019, caratulados 'Casanova / Zúñiga', del 29° Juzgado Civil Santiago.

EXTRACTO. EN LA CAUSA RIT Z-330-2022, Rol 22-2-3180677-K, caratulado "Guzman / Osorio", materia Alimentos, por resolución de fecha 27 de mayo de 2025, se fijo como fecha del remate el día 27 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, en Sala N° 2, del Juzgado de Familia de Talagante. La postura mínima será de $ 25.425.134 millones de pesos por la propiedad correspondiente a la parcela N° 13 del proyecto de "Parcelación El Tabon", comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, inscrita a fojas 1830, N° 1435 en el registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Peumo-Las Cabras del año 2020. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, a consignación en la cuenta corriente del Tribunal, o dinero en efectivo, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, por la suma de $ 2.542.513 dinero que perderá el subastador, como pena, a beneficio de la parte ejecutante, en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los 30 días, a contar de la fecha del remate, o que no pague dentro del mismo plazo, la cuota al contado. Talagante, 04 de junio de 2025. Daniela Pozas Barria, Jefe de Unidad, Juzgado Familia de Talagante.

BASES DE REMATE JUEZ ÁRBITRO Beatriz Pía Saavedra Arroyo con Fuentes. 01 de agosto de 2025, 16:00 horas, oficina juez árbitro calle Compañía N° 1390, oficina N° 1304, Santiago, rematará inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, compuesto de casa y sitio ubicada en Pasaje Los Pescadores número 2814, sitio N° 14, de la manzana 11 del plano del loteo para la construcción de viviendas económicas denominado 'Villa del Comercio', aprobado por resolución N° 18/89 fecha 28 de abril 1989, Dirección de Obras Municipales, Municipalidad de Puente Alto, e inscrito a fojas 25420 N° 7607 Registro de Propiedad año 1989 Conservador de Bienes Raices de Puente Alto. Mínimo $ 1.903 U.F. equivalentes en pesos al día de la subasta, pagaderos 10 días efectuada subasta mediante vale vista a nombre de juez partidor. Postores deberán rendir caución del 10% del mínimo mediante vale vista a nombre de la Sra. Árbitro. Bases y consultas al correo bessypla.arbitrajes@gmail.com. El actuario.

REMATE ANTE JUEZ ÁRBITRO SANtiago John Campos Benavides, icb.abog@gmail.com, se rematará con admisión de postores extraños, jueves 7 de agosto de 2025/10:30 horas en sede arbitral; Inmueble ubicado en San Pedro 1927 comuna de Ñuñoa y que corresponde al sitio número 20 de la manzana 12 del plano de Loteo de la Población Santa Julia hoy Villa Los Alerces, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Los títulos están inscritos a fojas 1577 N° 2114 del año 2010 y a fojas 1579 N° 2116 del año 2010. Conservador de Bienes Raices de Santiago. Rol de avalúo N° 6742 - 20, comuna de Ñuñoa. Mínimo subasta 4.632 UF, con transferencia bancaria, vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro de 10 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Partición 'Gonzalez/Gonzalez' Actuario.

SEGUNDO REMATE, JUEZ ÁRBITRO Luis Miranda Cereceda, en juicio de partición caratulado Ferreira con Ferreira, rematará el día 30 de julio 2025, a las 16:30 horas, en Huérfanos 1147 oficina 442, Comuna Santiago, propiedad ubicada en calle Gil de Castro N° 03408, comuna Lo Espejo, Región Metropolitana, Rol Avalúo 04890-00011, dominio inscrito a fojas 3542 N° 2993 año 2005; fojas 8957 N° 6822 año 2005 y fojas 4329 N° 3701 año 2008, todos Registro Propiedad Conservador Bienes Raices San Miguel. Mínimo postura UF1. 095 postulación vale vista por el 10% del mínimo a la orden del juez árbitro Luis Armando Miranda Cereceda RUT 7.680.590-3. La entrega material del Vale Vista debe verificarse el día martes inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas Demás antecedentes expediente arbitral.

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR, Cristian Alvaro Fernández Abdala, rematará 6 agosto 2025 16:00 horas, en Avenida Presidente Kennedy 7440, Oficina 402, Vitacura. Inmueble calle Pasaje Los Gladiolos N° 4868 D, comuna de Estación Central, inscrito fojas 59.990 N° 87.142 año 2023 Registro Propiedad CBR Santiago, Rol avalúo 741-24. Mínimo UF 2.126, pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en cfernandez@pleitolaboral.cl Actuario.

www.litoralpress.cl